



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
DESARROLLO SOCIAL**  
FONDO DE  
DESARROLLO SOCIAL

Guatemala, 04 de febrero de 2020  
Of-SDF-066-2020/HS/jg

Señora  
Alma Morales Donis  
Encargada Unidad de Acceso a la Información Pública  
Fondo de Desarrollo Social  
Presente.

Estimada señora Morales:

Respetuosamente me dirijo a usted, en atención al cumplimiento al Artículo 10 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 85 del Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 el cual rige para el ejercicio fiscal 2020.

Relacionado a lo anterior, se informa que en virtud que a la fecha los estados financieros del Fideicomiso de Desarrollo Social correspondientes al mes de enero 2020 se encuentran en firmas de Gerencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A, no será posible cumplir con el plazo solicitado. Así mismo se informa que una vez remitidos los mismos por el banco, se estarán enviando a la Unidad de Acceso a la información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración,

Atentamente,

  
  
Lic. Herman Gabriel Santos López  
Subdirector Financiero  
-FODES-